

Segundo.—Los aspirantes relacionados en el apartado primero, al margen de cuyo nombre figura (1), (2), (3), (4) completarán los siguientes requisitos:

- (1) Debe remitir recibo expedido por el Jefe de Oficina del Departamento que acredite haber abonado las 125 pesetas por derechos de formación de expediente y examen.
- (2) Debe remitir póliza para reintegro de su instancia.
- (3) Debe remitir declaración jurada en la que conste que reúne los requisitos exigidos en la convocatoria y que se compromete, en caso de ser aprobado, a jurar lealtad a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, según dispone el artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 1.º de febrero de 1964.
- (4) Debe presentarse en la Sección de Convocatorias y Concursos, calle Guzmán el Bueno 94, a fin de proceder a la firma de su instancia.

Tercero.—Excluir de la oposición a los siguientes aspirantes:  
 3) Por haber remitido sus instancias después de cerrado el plazo de admisión de solicitudes.

*Lengua y Literatura españolas*

Íñigo Nieto, María Angeles (3).  
 Pérez Ortega, Rafaela (1).  
 Vázquez Martínez, José Ramón.

*Geografía e Historia*

Lorenzo Bernal, Leonardo.  
 García Montoro, Cristóbal (1).  
 Meseguer Lozano, Emilio.  
 Villar García, María Begona.

b) Por no justificar que reúne la condición exigida en la base 4.4 de la Orden de convocatoria de 24 de enero de 1970.

*Lengua y Literatura españolas*

Max Sancho, José María

Por no manifestar que reúne la condición exigida en la base 4.6 de la Orden de convocatoria de 24 de enero de 1970.

*Geografía e Historia*

Sáenz Sánchez, Ramón.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
 Madrid, 10 de abril de 1970.—El Director General, Angelos Galino.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos.

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho Mercantil» (segunda adjuntía) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada por la que se convoca a los opositores admitidos.**

Se convoca a los señores opositores admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho Mercantil» (segunda adjuntía), vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, para que comparezcan el día 18 de mayo, a las trece horas, en el decanato de la mencionada Facultad, para dar comienzo a la práctica de los ejercicios.

Los opositores tendrán a su disposición, en la Secretaría de la Facultad, con quince días de anticipación, el temario para el primer ejercicio.

Granada, 20 de abril de 1970.—El Presidente del Tribunal, Antonio Guillón Ballesteros.

*Para plazas de Conductores*

Don Gabriel Milan Gómez.  
 Don Joaquín Villalón González.  
 Don Fernando Bergua Orus.  
 Don Emilio González Ara.  
 Don José Alcalde Gómez.  
 Don Remualdo Grajera García.  
 Don Manuel Martín Rodríguez.  
 Don Luis Alías Ruiz.  
 Don Juan Antonio Sánchez Sánchez.  
 Don Pablo Rafael Mendiya Carrera.  
 Don Emilio Grajera García.

*Para plazas de Ordenanzas*

Don Nicolas Zubira Fernández.  
 Don José María Felipe Gamio.  
 Don Anacleto Alvarez Cabezas.  
 Don Tomás Bascuñana Guerra.  
 Don Juan Lorenzo Jiménez.  
 Don Jorge Antonio Martín del Pozo.  
 Don Raúl López Pérez.  
 Don Pablo Nogales Torres.  
 Don Antonio Pascual Llamas.  
 Don Nicasio Alvarez Vázquez.  
 Don Joaquín Avilés Martínez.  
 Don Eugenio Barreras Bernad.  
 Don Francisco Montero Franco.

Don Antonio Hurtado Vivas.  
 Doña Orosia López López.  
 Don Antonio María Jiménez López.  
 Don Juan Iglesias Hurtado.  
 Don Santiago Herrero Santos.  
 Don Ramón Malo Ciprés.  
 Don Miguel Pérez Generoso.  
 Don Pedro Toranzo Castellanos.  
 Don José Cuélllo Benabarre.  
 Don Antonio Alvarez García.  
 Don Alfredo Yagüe Ladrán.  
 Don Antonio Santurmo Santero.  
 Don Felipe Calvo Heras.  
 Doña Blanca Iglesias Palacios.  
 Don Joaquín Fontana Aurenzanz.

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho Canónico» (segunda adjuntía) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada por la que se convoca a los opositores admitidos.**

Se convoca a los señores opositores admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho Canónico» (segunda adjuntía), vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, para que comparezcan el día 20 de mayo próximo, a las once de la mañana, en el Seminario de Derecho Canónico para dar comienzo a la práctica de los ejercicios.

Los opositores tendrán a su disposición, en la Secretaría de la Facultad, con quince días de anticipación, el temario para el primer ejercicio.

Granada, 20 de abril de 1970.—El Presidente del Tribunal, Antonio Guillón Ballesteros.

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada por la que se convoca a los opositores admitidos.**

Se convoca a los señores admitidos al concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos de «Derecho Civil» (primera cátedra, segunda adjuntía) y «Derecho Civil» (segunda cátedra, segunda adjuntía), vacantes en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, para que comparezcan el día 18 de mayo, a las trece horas, en el decanato de la mencionada Facultad para dar comienzo a la práctica de los ejercicios.

Los opositores tendrán a su disposición, en la Secretaría de la Facultad, con quince días de anticipación, el temario para el primer ejercicio.

Granada, 20 de abril de 1970.—El Presidente del Tribunal, Antonio Guillón Ballesteros.

**MINISTERIO DE TRABAJO**

**RESOLUCION de la Dirección General de Promoción Social por la que se selecciona para realizar el curso de formación y el periodo de prácticas a los opositores ingresados mediante convocatoria de 25 de octubre de 1969 para plazas del grupo «D» de la Escala de Administración de Universidades Laborales.**

Visto lo dispuesto en el vigente Estatuto de Personal de Universidades Laborales y en la Resolución de esta Dirección General de 25 de octubre de 1969, que convoca pruebas selectivas para plazas del grupo «D» de la Escala de Administración de las Universidades Laborales de Alcalá de Henares, Cáceres, Huesca, Zamora, Zaragoza, Centro Técnico Laboral de Eibar y Centro de Perfeccionamiento Profesional de Alcalá de Henares, una vez realizada la fase de concurso-oposición y de conformidad con la propuesta del Tribunal correspondiente.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente del concurso-oposición para plazas del grupo «D» de la Escala de Administración de Universidades Laborales.

Segundo.—Seleccionar para realizar el curso de formación y el correspondiente periodo de prácticas señalado en la base IX de la convocatoria para personal de la Escala de Administración, grupo «D», a los siguientes opositores:

Tercero.—Los aspirantes seleccionados en el concurso-oposición y que figuran relacionados en el párrafo anterior de esta Resolución presentarán, dentro del plazo señalado en la base VIII de la convocatoria del concurso-oposición, los documentos que en la norma se exigen.

Igualmente solicitarán, en el mismo plazo, por orden de preferencia, las Universidades Laborales a las que deseen ser destinados para realizar el periodo de prácticas.

Los que no completan la documentación en el plazo anteriormente señalado no recibirán su nombramiento en prácticas, quedando anuladas todas sus actuaciones.

Cuarto.—La Delegación General de Universidades Laborales elevará a esta Dirección General la propuesta de destino en prácticas de los seleccionados, así como la fecha en que deberán incorporarse a los mismos.

Quinto.—De acuerdo con lo establecido, el Tribunal designado para calificar la presente oposición, calificará las demás pruebas selectivas de esta convocatoria.

Lo que le comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 6 de abril de 1970.—El Director general, Eusebio Barja.

Sr. Delegado general de Universidades Laborales.

**RESOLUCION de la Dirección General de Promoción Social por la que se selecciona para realizar el correspondiente periodo de prueba a los opositores ingresados mediante convocatoria de 27 de octubre de 1969 para las plazas de la Escala de Servicios Generales de Universidades Laborales.**

Visto lo dispuesto en el vigente Estatuto de Personal de Universidades Laborales y en la Resolución de esta Dirección General de 27 de octubre de 1969, que convoca pruebas selectivas para plazas de la Escala de Servicios Generales en las Universidades Laborales de Alcalá de Henares, Cáceres, Córdoba, La Coruña, Gijón, Huesca, Sevilla, Tarragona, Zamora, Zaragoza y Centros Técnico Laboral de Eibar y de Perfeccionamiento Profesional de Alcalá de Henares, una vez realizada la fase de concursos de méritos y de conformidad con la propuesta del Tribunal correspondiente.

Esta Dirección General de Promoción Social ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente del concurso de méritos para plazas de la Escala de Servicios Generales de Universidades Laborales.

Segundo.—Selecciona, para realizar el correspondiente periodo de prueba, señalado en la base VII de la convocatoria para personal de la Escala de Servicios Generales en los grupos que se indican a los siguientes opositores:

GRUPO «A»		
<i>Cocineros</i>	D. Francisco Alvarado Barriga D. Isidro Ayuso Manzano D. Francisco Cascón Laganga	D. José Fernandez Fernández D. Fernando Vihuales Alberdi D. Nemesio Burdalo Gómez D. Antonio Salas Borrego D. Miguel Trejo Carrasco D. Luis Sanz Valdeolivas D. Miguel Pérez Vidal
D. <sup>a</sup> Margarita Oliván Serrate D. Rafael Ruz Salazar D. <sup>a</sup> Josefa Alvarado Barriga D. Celso Fraguero Martín	<i>Pintor murino</i> D. José Manuel Mesa López	<i>Telefonistas Operador de medios audiovisuales</i> D. <sup>a</sup> Victoria Caballero Méndez D. <sup>a</sup> Antonia García Soler D. Andrés Román Morón Ocaña D. Antonio García Algar D. <sup>a</sup> María Lourdes Gil Jalle D. <sup>a</sup> María Pilar García Gil D. <sup>a</sup> Covadonga Espina Castaño D. <sup>a</sup> María del Carmen Muñoz Chao D. <sup>a</sup> Agustina Valhondo Gutiérrez D. <sup>a</sup> Julia Cerro Santos D. Claudio Calatrío Alonso D. <sup>a</sup> Rosa María Santos Domingo D. <sup>a</sup> María Victoria Sorribas Rodríguez D. Fernando Gracia Rocha
<i>Conservación y mantenimiento</i>	<i>Carpinteros</i> D. Lorenzo Arizon Bosor D. Pedro Amigo Aguilar D. Silvestre Pinilla Arto D. Manuel Pérez Bejarano D. Manuel Castro Hermida	<i>Almaceneros</i> D. Manuel Ascaso Ascaso D. Alfonso Martínez Martínez D. Catalina Gil y Gil D. Ignacio Miñón Rojo D. Angel Hidalgo Belloso D. Francisco José González Díaz D. Francisco Penis Santos
D. Francisco Poza Martínez D. Enrique López Niño D. Francisco Carrasco Pérez D. Juan Bautista López Fernández D. Jacinto Congregado Brillo	<i>Jardineros</i> D. Nicolás Lopez Fuentes D. Germán Ballesteros Vinuesa D. Antonio Morandeira Méndez D. Demetrio Blanco Iglesias D. Narciso de la Osa Doncel D. Agustín Muñoz Sierra	<i>Delineantes</i> D. Pedro Espartosa Páez D. Benito Martínez Milán
<i>Servicios domésticos</i>	<i>Mecánicos-Cerrajeros</i> D. Eduardo Puente Dorado D. Eduardo Fontana Aurenanz D. Julio Zaporta Tomeo D. José María Barrantes Salgado	<i>GRUPO «C»</i> <i>Ascensoristas</i> D. Marcos Tieso Serrano D. Matías Narváez Medina D. <sup>a</sup> Agueda Arroyo Fernández D. <sup>a</sup> Consuelo Andrés Benedi D. Juan Mulas Crespo D. Miguel Gutiérrez González D. <sup>a</sup> María Pilar Castro Barba
D. <sup>a</sup> Ofelia Díez Amelivia D. <sup>a</sup> María Encarnación Laste Martínez D. <sup>a</sup> Amparo Triguero Rodríguez D. <sup>a</sup> Elena Santero Errasti	<i>Cutadores</i> D. <sup>a</sup> Aurora Latre Vitales D. <sup>a</sup> María Modesta Martínez Posse D. <sup>a</sup> Dionisia Lázaro Poyo D. <sup>a</sup> María del Pilar Martín Martín D. <sup>a</sup> María Josefa Castillón Cabrero D. <sup>a</sup> Anunciación Cordero Martín D. <sup>a</sup> Margarita Rodeles Giménez D. <sup>a</sup> Eva Quintana Sierra D. <sup>a</sup> María Soledad Monclús Roche D. <sup>a</sup> Josefa Barroso Hernández D. <sup>a</sup> Petra Carralero Nevado D. <sup>a</sup> Adela Africa González Tato D. <sup>a</sup> María Luisa Franco Fernández D. <sup>a</sup> María del Pilar Salomón Rodríguez	<i>GRUPO «D»</i> <i>Vigilantes, Ayudantes de cocina, conservación y mantenimiento, etc.</i> D. Juan Francisco Romero Cobos D. Juan José Romero Serrano D. Antonio Gómez Alonso
<i>GRUPO «B»</i>	<i>Albañiles</i> D. Francisco Jambirina González D. Arturo Binué Jaques D. Antonio Rosado Robles D. Rafael Zamora Melendo D. Manuel Fernández Lorano	
<i>Cocineros</i>	<i>Electricistas</i> D. Angel Ruiz Cao D. Jesús Ciprés Mairal D. Santiago Casulla Franco D. Miguel de Diego González D. José Antonio Domeque Oliván	
D. <sup>a</sup> Pantaleona López Segovia D. Sebastián Ocarrión Iglesias D. Pascual Navascués Martínez D. Angel Acón Cañón D. <sup>a</sup> María Carracedo Pombo D. Pablo Escario Ferrer D. <sup>a</sup> Juana Nevado Moreno D. <sup>a</sup> Violeta Rosado Robles D. Antonio Sousa Losada D. Cándido Pascual Blasco Aparicio D. Román Jiménez Chueca D. José Monforte Buj		
<i>Servicios térmicos e instalaciones generales de agua</i>		
D. Amancio Felpeto Pico D. Jesús del Carmen Pérez D. Agustín Rubiano Moreno D. Salvador Encinas Figueras D. Mariano Almudévar Costán D. Juan Rodrigo Torreño D. José Tresaco Alastrue D. Cleto Reyes Mendoza Bravo D. Mariano Teresa Teira D. Jesús Salvador Garza Marco D. Eulogio Losada Martínez D. Francisco Rosado Congregado D. Felipe Miguel Cabezas D. Pedro Navarro Vivas D. José Antonio Cruz del Río		
<i>Pintores</i>		
D. Antonio Hernández Meco D. Enrique Gracia González D. Ignacio Barba Centeno		